

XÓCHITL GÁLVEZ

# “Soy una mujer xingona, no una sumisa”

Como profesional y aspirante a la Presidencia, **Xóchitl Gálvez ha asumido compromisos con la igualdad de género y seguridad del sector femenino**

TEXTO: VÍCTOR GAMBOA  
nacion@eluniversal.com.mx

FOTOGRAFÍA: FERNANDA ROJAS

**X**óchitl Gálvez Ruiz nació en el pueblo de Tepatepec, Hidalgo, en un hogar en cuyo seno creció en un ambiente de discriminación femenina, con un padre indígena que era alcohólico y machista y que violentaba constantemente física y emocionalmente a las mujeres de la familia.

La hoy candidata presidencial de la alianza opositora enfrentó los prejuicios de su progenitor, que consideraba que las mujeres no tenían derecho a estudiar, por lo que no le fue fácil superar los obstáculos para llegar hasta preparatoria y luego salir de su pueblo para cursar una carrera universitaria en la Ciudad de México.

En sus estudios en la Facultad de Ingeniería de la UNAM vivió en carne propia el hostigamiento sexual de compañeros y maestros, al igual que en su primer empleo, donde fue víctima del acoso de sus jefes.

Por esas experiencias, en su vida profesional, legislativa y política, la aspirante a la Presidencia ha promovido políticas públicas que garanticen la paridad de género y sanciones para quienes violentan a las mujeres y pisotean sus derechos.

“No soy una mujer sumisa, soy una mujer *xingona*”, “Estoy convencida de que si las mujeres participan, este país se va para arriba”, son frases que Xóchitl Gálvez expresa constantemente para hacer patente su orgullo feminista. Además, ha pedido a las mexicanas ser protagonistas y definir la elección de junio.

Xóchitl ha señalado que la mejor manera de empoderar a las mujeres es con su independencia económica: “No hay manera de que las mujeres dejen la vida de violencia si no tienen un ingreso económico, pero para que puedan trabajar necesitan estancias infantiles, necesitan escuelas de tiempo completo, necesitan apoyos económicos para emprender un negocio”.

Recientemente se comprometió a hacer valer la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución, conocida como 3de3 contra la violencia hacia las mujeres, que impide a violentadores o deudores alimentarios acceder a cargos de elección popular.

“Estoy convencida de que ningún violador debe acceder al poder”, afirmó en reunión con feministas el 15 de febrero, a quienes dijo:

“Las necesito con su talento y capacidad (...) Soy una mujer comprometida con las causas de las mujeres”.

Además, ha expresado su respaldo a demandas de las mexicanas, como el establecimiento de una democracia paritaria con al menos 50% de los cargos de elección popular reservados para mujeres y la prevención y erradicación de la violencia de género.

También ha hecho público su compromiso con el acceso a una justicia rápida y cabal; representación equitativa en la toma de decisiones en todos los niveles de actuación del Estado; poner fin a la “feminización de la pobreza” y mejorar los ingresos del sector.

Además, garantía de acceso universal a la salud para las mujeres y sus hijos; priorizar la educación de calidad para todas; incremento del presupuesto para refugios de víctimas de violencia y aplicación de medidas de protección adecuadas.

Penalización de defensores públicos y autoridades que no cumplan con sus funciones o revictimicen; reconocimiento del derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra que trabajan y donde viven; ejercicio pleno de sus derechos políticos; apoyo a su autonomía mediante la promoción de becas para capacitación de emprendedoras y créditos a la palabra e impulso a la creación del sistema nacional de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad.

Otros de los compromisos que ha asumido Xóchitl Gálvez es el de crear un nuevo modelo de centros de atención a víctimas de violencia con presupuesto suficiente; fortalecer a las fiscalías especializadas en delitos de violencia contra las mujeres y la detección temprana y atención del cáncer cervicouterino y de mama, que anualmente cobra la vida de miles de mujeres en el país.

El 10 de septiembre del año pasado, la candidata opositora presentó el Pacto de Igualdad para que las mujeres gobiernen, se les garantice la seguridad para salir a la calle sin miedo, además asegurar acompañamiento para jefas de familia y madres buscadoras.

También respaldó las propuestas de organizaciones feministas y la sociedad civil para recuperar las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y establecer horarios laborales reducidos para quienes hacen doble jornada. ●

## En 5

1. Nació en Tepatepec, Hidalgo, en el seno de una familia machista.
2. Cursó estudios de Ingeniería en la UNAM.
3. En su trayectoria política ha promovido la paridad de género.
4. Se comprometió a hacer valer la Ley 3de3 contra la violencia hacia las mujeres.
5. En septiembre del año pasado presentó el Pacto por la Igualdad.



[A agrupaciones feministas] las necesito con su talento y capacidad (...) Soy una mujer comprometida con las causas de las mujeres”

XÓCHITL GÁLVEZ  
Candidata presidencial





Xóchitl Gálvez ha promovido políticas para garantizar la paridad de género y sanciones para agresores.



# Que una mujer llegue a ser presidenta, fruto de 200 años de lucha, dice Ana Lilia Rivera

**ANDREA BECERRIL**

Que una mujer pueda ser presidenta de la República “es fruto de casi 200 años de lucha feminista”, destacó la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, al inaugurar la exposición fotográfica *Memoria de un arduo camino*, que da cuenta de la batalla que en el siglo pasado dieron las mexicanas por lograr el derecho al voto.

Rivera resaltó que esa batalla por la igualdad no ha sido fácil, pero ahora, 63 años después de que las mexicanas pudieron por primera vez en la historia del país sufragar en una elección federal, el 2 de junio, una mujer tendrá la posibilidad de acceder al “espacio más grande de representación política del país”.

El acto, en el marco la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la senadora de Morena insistió en que alcanzar los derechos que hoy se tienen ha costado casi 200 años de lucha feminista y agradeció a quienes forjaron el camino para la paridad en los tres poderes.

Resaltó que las dos cámaras del Congreso están ahora presididas por mujeres, “en la pluralidad política que significa tener diversas opiniones, ideología y partidos políticos”.

Ellas, recalcó, hacen política de manera coordinada, informada y orientadas, pero sobre todo en solidaridad, para acabar con los mitos que han querido marcar su destino y “género no es destino”.

Las mujeres, insistió, “lo estamos construyendo, porque la ley ha tardado en reconocer nuestra ciudadanía plena, nuestros derechos. Somos intelectualmente capaces de opinar, de decidir y sobre todo de dirigir”.

La exposición se integra con 28 fotografías que forman parte del acervo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia y se refieren a 1955, cuando las mexicanas pudieron votar en elecciones federales.



# Agenda de género: entre avances y reclamos

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

A poco menos de siete meses de que concluya el sexenio, el balance sobre la agenda de género y su impacto en las políticas públicas divide al movimiento feminista. Desde las instancias oficiales para la atención a mujeres se insiste en que la Cuarta Transformación ha “puesto en el centro sus necesidades” y ha “aumentado significativamente” las inversiones destinadas al sector.

En esta administración, el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres canalizará 2 mil 144 millones de pesos y para el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres serán 541.5 millones.

Mientras, las organizaciones feministas lamentan la “cerrazón al diálogo” con las agrupaciones civiles defensoras de los derechos de las mujeres, así como que se las haya identificado como grupo ligado a la oposición.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía refiere que por cada 100 hombres hay 108 mujeres. Pese a ser mayoría –52 por ciento de la población– “vivimos con miedo y seguimos en desventaja en el acceso a nuestros derechos, porque el patriarcado es como la humedad; está en todas partes”, indica Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios.

Subraya que “el feminismo es el único movimiento político capaz de hacer una transformación poniendo en el centro la igualdad y los derechos de las mujeres” y subraya que este 8M “al feminismo no lo va a callar o detener la veda electoral”.

En la víspera de la marcha por el Día Internacional de la Mujer (8M) Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) asegura a *La Jornada* que “la 4T es feminista”, y que “la igualdad de género, prevención y atención de la violencia son una prioridad [...] se ha ido a trabajar en el territorio, no nos hemos quedado en el escritorio a sólo hablar, sino que hemos salido a hacer, y de la mano de todos los sectores”.

Destaca que se avanzó en corregir la “fragmentación en la prevención, atención y sanción” de la violencia de género. Se creó un grupo interinstitucional para atender esa situación y se desarrolló un modelo

integral de prevención primaria de la violencia. Hoy se trabaja en otro de erradicación”.

Aumentaron, “significativamente” las inversiones destinadas al sector. A través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se gestionan “más mil millones pesos para fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, las unidades locales de atención y los refugios” para acoger a víctimas de violencias machistas.

Se canalizan “más de 400 millones de pesos” para prevención del embarazo adolescente, “y ha dado resultado, porque ha descendido la fecundidad adolescente en 17 por ciento en lo que va del sexenio”.

Gracia Alzaga, coordinadora nacional de Mujeres Jóvenes, de la candidata a la Presidencia, Claudia Scheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, coincide en que la 4T “es feminista”, no sólo porque en ella participan, proponen e impulsan cambios, mujeres feministas, sino también por las políticas y cambios legales logrados.

Entre ellos “la reforma constitucional para que dejáramos de ser cuotas, y realmente hubiera paridad en los congresos y en los puestos de toma de decisiones más importantes”, como son las secretarías de Estado.

Reconoce los desafíos que imponen más de tres décadas de políticas que invisibilizaron los derechos de las mujeres, pero desde los movimientos feministas “se debe hacer autocrítica y enfatizar no sólo aquello que no se hizo, sino qué falta por hacer y cómo se hará”.

Fátima Gamboa, directora de Equis Justicia para las Mujeres, asevera que “el panorama no es favorable. En este sexenio hay una cerrazón al diálogo con la sociedad

civil, pero también señalamientos del Ejecutivo federal, identificándonos como movimiento de alguna manera opositor o que ha sido utilizado por la derecha”, lo cual descarta.

## Nada que festejar

La Coordinación 8M, que aglutina a colectivos, asevera que el 8M “no tenemos nada qué festejar”, porque

“enfrentamos el recrudecimiento de la violencia feminicida, desaparición, militarización y criminalización de nuestro movimiento”.

Advierte también sobre el avance de la ultraderecha que, “nos arrebató conquistas históricas, como en Italia y Argentina, y aclara que ante la coyuntura electoral, en la que dos de las principales aspirantes son mujeres, “no nos confundimos y mantenemos la autonomía de nuestro movimiento”.

ONU Mujeres México, precisa a este medio, que el país “destaca por impulsar y adoptar marcos normativos progresistas en materia de igualdad de género, y así se ha demostrado en los últimos años”.

Remarca “las reformas constitucionales para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres; la de 2018, conocida como paridad en todo, para garantizar la representación igualitaria en todos los poderes y niveles del Estado y la de 2023, conocida como tres de tres, para asegurar que las personas que se postulen a cargos de elección no tengan antecedentes por violencia contra las mujeres”.

Sin embargo reconoce que la prevención de la violencia antifemenina “sigue siendo un reto, no sólo para México, sino para la humanidad. El avance en los derechos de las mujeres a nivel mundial no sólo se ha desacelerado, sino que, en algunos casos, ha retrocedido”, alerta.





▲ La Biblioteca Central se iluminó anoche de morado por el Día Internacional de la Mujer 2024. Foto Cristina Rodríguez



## Mayor protección para ellas en esta legislatura: Mícher

**ANDREA BECERRIL**

En los de cinco años y seis meses de la legislatura por concluir, en el Senado se han aprobado cinco reformas constitucionales y 24 modificaciones legales encaminadas a establecer la protección de los derechos de las mujeres, sobre la base de la igualdad con los del hombre y a erradicar todo tipo de discriminación y violencia de género, resaltó la senadora de Morena, Martha Lucía Mícher.

Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de esa cámara, destacó que “un logro importantísimo” fue la llamada reforma de paridad, aprobada en mayo del 2019, por la que se garantizó desde la Carta Magna que la a mitad de los cargos de decisión política en los tres niveles de gobierno y en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el organismos autónomos sean para mujeres.

“Se le conoce como como paridad en todo y permite avanzar hacia una participación igualitaria de mujeres y hombres en los puestos de poder y en la toma de decisiones de todas las esferas de la vida política, económica y social.”

La senadora resaltó la reforma al artículo 38 constitucional para introducir lo que se conoció como “ley tres de tres en materia de violencia” que establece la declaración de persona deudora alimentaria morosa y prohíbe que quién esté en ese supuesto o haya sido condenado o tenga sentencia firme por violencia familiar e intimidación sexual contra las mujeres, no podrá ser candidato a puesto de elección popular.

También, explicó, se reformó la Constitución, a fin de incluir la presión preventiva, oficiosa para delitos de abuso sexual o violencia sexual contra menores de edad, violación y trata de personas.

Agregó que se derogaron todas las disposiciones penales nacionales que constituyen discriminación de género y la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue también modificada, así como el Código Penal y otros ordenamientos jurídicos, que favorecen el principio de igualdad y derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

Así, se tipificó como violencia la que ejercen los varones al se-

cuestrar o lesionar a los hijos, para causar así daño a las mujeres. Se le conoce como violencia por interpósita persona o ley vicaria. Igualmente se tipificó como violencia de género la que se ejerce al arrojar ácido u otras sustancias corrosivas a la víctima.

Se reformó el Código Penal Federal para la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y se expidió una ley de amnistía, en favor de procesadas por abortar.

En la entrega de reconocimientos a legisladoras, activistas y abogadas, efectuada en el Senado, la ministra de la Suprema Corte Margarita Ríos Farjat celebró que “en esta legislatura se hayan aprobado reformas importantes para las mujeres y que las nuevas generaciones experimenten mejores condiciones de igualdad que las que nos tocó a sus predecesoras.



## ASPIRANTES A ALCALDES

# CONTINÚA EL AVANCE EN LO ELECTORAL

**SON MUJERES 55.7% DE LOS  
PERFILES para los comicios del 2 de  
junio de las 16 demarcaciones**

POR HILDA CASTELLANOS

[hilda.castellanos@gimm.com.mx](mailto:hilda.castellanos@gimm.com.mx)

La participación de las mujeres en las elecciones para encabezar alcaldías en la Ciudad de México no sólo se ha mantenido, sino que este año creció.

Ello al considerar que en la elección pasada, en 2021, había seis partidos o coaliciones representados en las boletas, mientras que este año hay solamente tres opciones, la mitad.

Sin embargo, el número de aspirantes mujeres no tuvo una caída de 50%, pues en aquel año fueron 52 aspirantes a alcaldesas y ahora hay 29, es decir, 55.7% del total de quienes quieren ser alcaldes.

La ley obliga a los partidos y alianzas a que, como mínimo, la mitad de sus candidatos sean mujeres. Para las elecciones del próximo 2 de junio así están representadas las tres opciones que habrá en las 16 alcaldías de la ciudad:

La coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Ver-

de, tiene 11 mujeres aspirantes a alcaldías, es decir, 68.75; Movimiento Ciudadano tiene a diez aspirantes mujeres, 62.5%, mientras que la alianza VaX la CDMX, conformada por PRI, PAN y PRD, está postulando a ocho, 50% de sus perfiles.

### LA EXPERIENCIA DE 2021

En 2021, de las 52 candidatas solamente ocho alcanzaron el triunfo, considerando a la oposición y a Morena y sus aliados.

“Si lo vemos así, son pocas las mujeres que lograron el triunfo: de 52 y ganaron ocho; sí es poco, pero esto se debe a que en esa ocasión, en la elección de 2021, hubo más opciones de voto entre partidos aliados o en coalición, partidos que fueron solos e incluso candidaturas independientes”, señaló Sofía Ramírez Aguilar, presidenta de la organización México, ¿cómo vamos?

Con 29 candidatas, “distribuidas en tres opciones para la elección de este año, el porcentaje de cuota de género es mayor que

en 2021, y es muestra del avance de la paridad de género iniciada a principios del siglo XXI”, agregó.

La presidenta de México, ¿cómo vamos? señaló que esto podría representar un área de oportunidad para los partidos políticos y sus electores, que verían en el voto a favor de una mujer la posibilidad de reconfigurar el mapa político de la Ciudad de México.

Actualmente, Morena y aliados gobiernan Gustavo A. Madero, Iztacalco, Izta-palapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta; mientras que la oposición encabeza nueve alcaldías: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Benito Juárez, Tlalpan y La Magdalena Contreras.

“El tema está en que una vez que se cumpla la cuota de género, con independencia de quién sea quien gane la alcaldía, se hagan transformaciones que beneficien más a las mujeres”, expresó Sofía Ramírez Aguilar.

### PROPENSIÓN POR CANDIDATAS

Ramírez Aguilar indicó que en la Ciudad de México, a diferencia del resto de las entidades del país, hay una mayor propensión a votar por mujeres.

Recordó que la paridad de género, que entró en vigor en 2018, con las elecciones concurrentes, “realmente sí ha ido permeando, no solamente a nivel nacional, sino a nivel Ciudad de México”, para colocarse como una urbe progresista en el rubro, indicó.

La especialista también concluyó que al ser una de las entidades “con mayor acceso a la información para crearse un criterio”, el que la candidatura esté liderada por una mujer no es garantía de triunfo.

**11**

### ASPIRANTES

postula Morena y aliados este año; MC, diez, y Va X la CDMX, 8





El tema está en que una vez que se cumpla la cuota de género, con independencia de quien sea quien gane la alcaldía, se hagan transformaciones que beneficien más a las mujeres.”

**SOFÍA RAMÍREZ AGUILAR**  
MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS?

**8**

**MUJERES**

gobiernan actualmente  
en las 16 alcaldías de la  
Ciudad de México

**TIEMPO  
DE MUJERES  
PARA...**

#MujeresQue  
InspiranMujeres

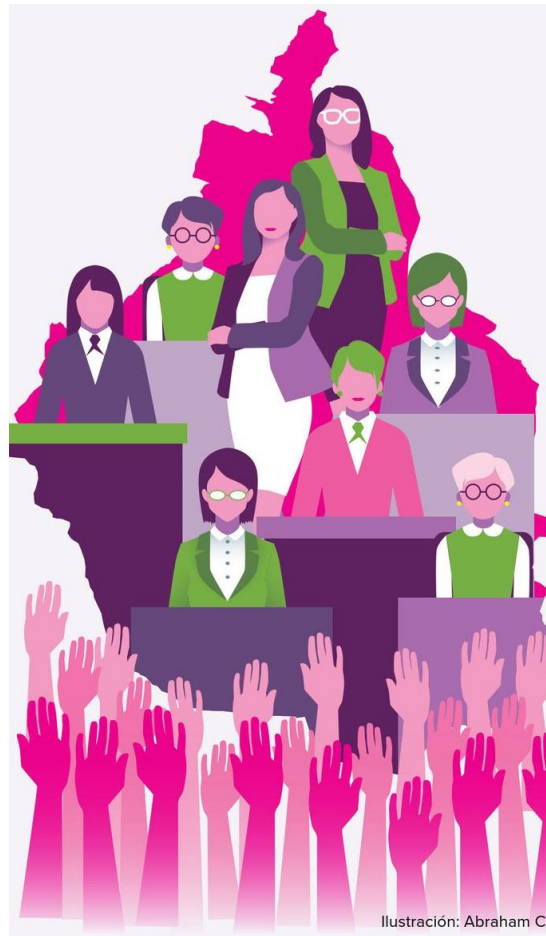


Ilustración: Abraham Cr



## #JALISCO LLAMA A TENER AGENDA DE GÉNERO

ADRIANA  
LUNA



ESTADOS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

**C**laudia Delgadillo González, candidata por Morena, PT, PVEM, Hagamos y Futuro al gobierno de Jalisco, llamó a todas las aspirantes a cargos de elección popular, sin importar colores políticos, a que defiendan una sola causa, la agenda de género.

"Necesitamos enlazarnos, arroparnos y trabajar juntas para defender nuestros derechos y todas nosotras tener muy visible la agenda de género que compartimos. Sólo así, por igualdad sustantiva, nuestro estado podrá avanzar de manera justa, segura y con mucha paz. Una cosa tengo clara: las mujeres somos la esencia del presente y del futuro de la transformación", dijo.

Señaló que el proceso electoral es sólo un medio para arribar a los diversos cargos públicos y abrir espacio para beneficiar a todo el género femenino.

La morenista se comprometió a abrazar la agenda de género como prioridad, para lo cual propuso veinte esfuerzos por la igualdad. 🗳️

18

AÑOS DE  
TRAYECTORIA  
POLÍTICA TIENE LA  
MORENISTA.

FOTO: ESPECIAL



REUNIÓN | • Participó en un foro de la UDG.



# Una vía a la igualdad

Más allá de las cuotas, el balance entre géneros en la vida pública del país requiere impulsar otros cambios estructurales.

**E**n todo el mundo, solo 28 mujeres ocupan el cargo de Jefas de Estado, según datos de ONU Mujeres 2023. En el proceso electoral que está arrancando y culmina con las votaciones populares el próximo 2 de junio, México podría sumarse a esta lista, dado que en la boleta aparecerán dos candidatas mujeres y un candidato hombre.

Si dejamos de lado el tema de la Presidencia 2024, el trabajo por la paridad en México lleva muchos años y, en ese contexto, se han dado grandes pasos en los últimos 10 años para garantizar los derechos políticos de las mujeres. El 6 de julio de 2019, entró en vigor una reforma constitucional para asegurar que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular y en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena; además, se incorporó el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres.

Estos cambios constitucionales han impulsado a México como líder global en paridad legislativa. Datos de la ONU y el Centro Wilson revelan que en 2022 ocupábamos el tercer lugar a nivel regional y el cuarto a nivel global en este rubro; hoy vivimos la segunda legislatura con “paridad plena”, es decir, 50% de los escaños en el Congreso de la Unión son ocupados por mujeres.

Pero falta impulsar cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria efectiva. Es decir, no basta cumplir la cuota de 50% de quienes toman las decisiones, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación, ni violencia. Además, ha dicho Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, que es fundamental adoptar medidas para conciliar la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae sobre los hombros de las mujeres y es un factor que no les permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres.



